



DECRETO 158/2013, de 27 de agosto, de concesión de la Medalla de Extremadura a Don Francisco Pedraja Muñoz. (2013040179)

La "Medalla de Extremadura" tiene por objeto reconocer, distinguir y recompensar públicamente a aquellas personas y entidades, cualquiera que sea el ámbito de su actividad que, dentro o fuera de Extremadura, hayan destacado por sus méritos o por los servicios prestados a la Región.

Don Francisco Pedraja Muñoz, excelso pintor, es considerado con su arte expresionista una de las referencias de la pintura moderna en España e introductor de la misma en Extremadura. Aunque nacido en Madrid en diciembre de 1927, su vinculación con nuestra tierra es consustancial a su figura: por lazos de sangre en cuanto que su madre era natural de Don Benito, y por residencia, tras instalarse su familia en Badajoz en 1941 pero por encima de todo, por elección personal. En el año 2007 es nombrado Hijo Adoptivo de la Ciudad de Badajoz en atención a su trayectoria cultural y artística en y por Extremadura.

Aunque vinculado a la renovadora Escuela de Madrid, de mediados del siglo XX, por su contribución a la modernización de la pintura de paisaje, es un pintor que ha sido definido como "visceral, atípico, inquieto, visionario e independiente". Dotado de una gran intuición, su personalidad, autenticidad y sensibilidad hacia el color quedan fielmente reflejadas en su pintura a lo largo de sus distintas etapas.

Entre sus temas destacan los solitarios paisajes y las naturalezas muertas con paisaje; la serie de paisajes urbanos franceses y las dedicadas a la ciudad de Badajoz; las alegorías históricas en la pintura mural y los suburbios. En sus obras se plasman plásticamente, como él mismo ha manifestado, conceptos como el desamparo, en los espantapájaros; el idealismo quijotesco, representado por los molinos; la soledad, en sus inmensos paisajes; el mestizaje; la multiculturalidad...

Como artista ha recibido numerosos premios y reconocimientos y ha sido seleccionado en las Bienales Hispanoamericanas de Madrid, 1951; La Habana, 1954; I Bienal de Arte Español Contemporáneo, París, 1968; Pintores extremeños en Bilbao, 1976; El Cairo, 1978; Europalia, Amberes, 1985; Sheraton City Center, Washington (EEUU), 1995; Goya Art Gallery, Nueva York, 1996.

Ha realizado numerosas exposiciones individuales, que muestran la intensidad de su trabajo y su excelsa obra, entre ellas: Madrid (Galería Altamira, 1953, Sala Toisón, 1961, Galería Quixote, 1966, Sala Barquillo, 1990 y Galería Barrons, 1996) Barcelona (Galería Rusiñol, 1989), Lisboa (Galería Palma, 1989), Sevilla (Caja San Fernando, 1993, Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, 2005), y por supuesto, en Badajoz, Cáceres y Mérida. Cabe citar de las presentadas en Extremadura, su Exposición Antológica, con 110 obras exhibidas en el Museo de Bellas Artes de Badajoz (2007-08). Asimismo, es autor de una docena de grandes murales en Madrid y Extremadura para edificios públicos y privados.

Nos encontramos ante un artista con una fuerte vocación universal, si bien los críticos de arte han coincidido en destacar que el constante influjo que Extremadura transmite a toda su obra se manifiesta como algo definitorio de su pintura; lo extremeño está presente en el propio pintor y, desde él, trasciende a toda su obra.



Unida a su faceta artística, Pedraja ha desarrollado una señalada labor académica y cultural como doctor en Historia del Arte, Profesor Emérito de la Universidad de Extremadura, Presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, Académico de Número de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, y Correspondiente de las Academias de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla y de la Real Academia de Cádiz. Durante su dilatada etapa como Director del Museo de Bellas Artes de Badajoz (1981-1996), puesto no remunerado, este centro experimentó un notable desarrollo: trasladó la ubicación del edificio al barrio histórico de la ciudad, incrementó el número de obras —incluyendo las de artistas extremeños de reconocido prestigio—, introdujo las secciones de dibujo y grabado, los gabinetes de restauración y la biblioteca. Tras su paso, este Centro se convirtió en uno de los más modernos y activos de España. También es preciso destacar su participación permanente —como profesor y con sus clases de expresión plástica— en los programas universitarios de la Universidad de Mayores de Extremadura, que ha creado en su reconocimiento un certamen de pintura al que ha puesto su nombre.

Por su contribución a la transformación estética de la pintura en Extremadura desde la segunda mitad del siglo XX; por ser profeta fuera, pero también dentro de su tierra; por haber transmitido con su obra y su docencia una vida de ejemplo de humanidad y por su ejemplo de generosidad y de compromiso con Extremadura durante toda una vida —a través del arte— que sirve incuestionablemente de acicate a las nuevas generaciones, se hace digno merecedor del más alto galardón que otorga nuestra Comunidad Autónoma

En consecuencia, a propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 4 del Decreto 180/2003, de 23 de septiembre, de acuerdo con el procedimiento establecido en dicha norma y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 27 de agosto de 2013,

DISPONGO

Artículo único.

Conceder la Medalla de Extremadura a Don Francisco Pedraja Muñoz.

Mérida, a 27 de agosto de 2013.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

El Consejero de Administración Pública,
PEDRO TOMÁS NEVADO-BATALLA MORENO